

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA
DE FLORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo el día sábado 15 de abril del año 2018, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto N40-281 y Alcabalas, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CIA. LTDA.**, quienes acuerdan en constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Socios.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor **SANTIAGO JAVIER TERAN POZO** y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor **JOSÉ HERIBERTO TERÁN BERNAL**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIP.	%
Santiago Terán Pozo	USD. \$95.200	USD. \$95.200	95.200	50%
Eduardo Terán Pozo	USD. \$95.200	USD. \$95.200	95.200	50%
TOTALES	USD. \$190.400	USD. \$190.400	190.400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y el artículo 15 del Estatuto Social de la Compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los Estados Financieros y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por todos los concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 10H20.

A continuación, se procede a conocer el único punto del orden del día:

1. Conocimiento de los Estados Financieros y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016, mismo que es aceptado unánimemente en su

totalidad, sin tener observaciones que hacer por haberse adjuntado los correspondientes documentos.

Sin otro punto en el orden del día a tratar, por unanimidad la Junta Universal de Socios, en base a lo que disponen los artículos 8 y 15 del Estatuto Social; resuelve:

I. Aprobar los Estados Financieros y el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva.

El Secretario, transcurrido el lapso concedido, da lectura integral del Acta, misma que es aprobada por los presentes.

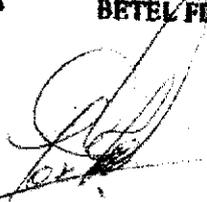
El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 11H00; y en total conformidad con lo establecido, suscribe conjuntamente con los demás asistentes, en 2 ejemplares del mismo tenor y valor, en lugar y fechas determinados; solicitando se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto.



Santiago Javier Terán Pozo
Presidente de la Junta
PRESIDENTE BETEL FLOWERS CIA. LTDA



José Eduardo Terán Pozo
Socio
BETEL FLOWERS CIA. LTDA.



José Heriberto Terán Bernal
Secretario Ad-Hoc de la Junta
GERENTE GENERAL BETEL FLOWER CIA. LTDA.